

30 de julio

Día Mundial contra la Trata de Personas

El Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONAPEES) es un órgano interinstitucional que elabora, propone y articula políticas públicas en relación a la problemática social que configura la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

La explotación sexual y la trata de niñas, niños y adolescentes no son fenómenos nuevos en nuestra sociedad. No obstante, las representaciones sociales derivadas de la cultura hegemónico-patriarcal y adultocéntrica, hacen que estas formas de violencia continúen siendo naturalizadas e invisibilizadas.

La trata con sus diversas finalidades, entre ellas la explotación sexual, constituyen un delito y una grave violación de los derechos humanos. Cada año, niñas, niños, adolescentes y adultos/as son captados/as y trasladados/as, dentro o fuera de sus territorios para ser explotados/as de múltiples formas. El Uruguay no escapa a esta realidad mundial, siendo país de origen, tránsito y destino de esta forma moderna de esclavitud ante la que niñas, niños y adolescentes son víctimas especialmente vulnerables y vulneradas.

Una vez más, el CONAPEES reafirma su compromiso de continuar y profundizar su aporte a la construcción de la política pública en el país y sumar esfuerzos a la erradicación de toda forma de explotación de las infancias y adolescencias en nuestra sociedad.